

**GOLMAYO**

Por Resolución de Alcaldía nº 2026- 0403, de 20 de agosto de 2026, se aprueba por urgencia la Memoria valorada de la obra “Instalaciones deportivas en Golmayo y Barrios”, obra nº 149 del Plan de Diputación de 2026, y que ha sido redactado por el Sr Arquitecto municipal, D. José M^a del Río Balsa, con un presupuesto total de ejecución de SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 €), IVA incluido. Dicho proyecto se somete a información pública, por plazo de OCHO DÍAS, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición.

Golmayo, 20 de agosto de 2026. – El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1617

BOPSO-99-26082026